

PLAN ANUAL DE VACANTES

SECRETARÍA GENERAL SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

BOGOTÁ D.C. 2017





INTRODUCCIÓN

La Subdirección de Talento Humano tiene, entre otros propósitos, que las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Tierras cuenten con el talento humano necesario para el cumplimiento de sus funciones, razón por la cual establece las directrices y define los instrumentos para obtener información que permita hacer la programación de las convocatorias y la provisión de los empleos requeridos para satisfacer las necesidades de personal de las dependencias.

Por lo anterior, el Plan Anual de Vacantes es el instrumento de planificación, administración y actualización de la información relacionada con los **empleos de carrera administrativa** que se encuentran **en vacancia definitiva** y su provisión; a su vez, permite contar con la información de la oferta real de empleos de la entidad.

La información registrada en el Plan Anual de Vacantes corresponde al reporte de cargos vacantes de los niveles asesor, profesional y técnico, así como del tipo de situación administrativa (en encargo, provisional y no provisto) en los que se encuentran.

INFORMACIÓN GENERAL

A continuación se presenta la información consolidada del total de vacantes de la planta de personal permanente y planta temporal en vacancia definitiva, con fecha de corte Febrero 28 de 2017.

TOTAL VACANTES DEFINITIVAS POR TIPO DE PLANTA

Tipo de Planta	Naturaleza del cargo	No. de Empleos*	No. de Vacantes Definitiva	% Vacantes Definitivas
Planta Permanente	Carrera Administrativa	100	50	50%
Planta Temporal	Temporal	146	99	68%
TOTAL		246	149	61%

^{*}El ítem "No. de empleos" hace referencia en el caso de la planta permanente y temporal a los empleos pertenecientes a la Planta Global de cada una de ellas; es decir, no incluyen los empleos de Libre Nombramiento y Remoción. En los dos tipos de planta los niveles considerados son asesor, profesional y técnico.





VACANTES POR NIVEL Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Como complemento de la información anterior y con el fin de precisar la situación administrativa de los empleos vacantes, se presenta la siguiente tabla, la cual muestra las vacantes por nivel y la situación administrativa en la que se encuentran, tanto para la planta permanente como la temporal.

PLANTA PERMANENTE

TOTAL VACANTES POR NIVEL Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PLANTA PERMANENTE

NIVEL	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA			TOTAL
22	En encargo	Provisional	No provisto*	POR NIVEL
Asesor	0	0	0	
Profesional	0	12	32	44
Técnico	0	5	1	6
TOTAL POR SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	0	17	33	50

^{*}Dos de estos cargos están pendientes de provisión por incorporación directa previo levantamiento de fuero sindical.

De los 50 empleos por proveer de manera permanente, 17 se encuentran en provisionalidad y de los 33 que no han sido provistos, doce (12) se encuentran ubicados en las UGT´s.

PLANTA TEMPORAL

TOTAL VACANTES POR NIVEL Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA PLANTA TEMPORAL

NIVEL	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA			
111722	En encargo	No provisto		
Asesor	0	0		
Profesional	0	85		
Técnico	0	14		

De los 99 empleos No Provistos, dieciocho (18) se encuentran ubicados en las UGT's.





FORMAS DE PROVISIÓN

PLANTA PERMANENTE

Se adelantan procesos de encargo para garantizar los derechos preferenciales de los servidores de carrera administrativa y una vez surtido el mismo, sin que se haya logrado su provisión por encargo, los empleos serán provistos a través de nombramientos en provisionalidad.

PLANTA TEMPORAL

Los empleos de carácter temporal se proveerán de conformidad con el articulo 21 de la Ley 909 de 2004, la Sentencia C-288 de 2014, la Circular 05 de 2014 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y el criterio unificado para la provisión de empleos temporal emitido por dicha entidad.

